

Once personas debieron ser atendidas por quemaduras con pirotecnia en Navidad

26/12/2025



A pesar de que **el uso y la venta de pirotecnia está prohibida en Mendoza**, la Nochebuena no sólo reflejó que los ciudadanos incumplieron con la normativa, sino que también expuso un incremento en el empleo de la misma.

La restricción existe en Mendoza desde el 2020 -salvo en Tupungato que tiene habilitado el uso de pirotecnia lumínica-. Sin embargo, minutos después del comienzo de la Navidad se vieron una gran cantidad de estruendos de todo tipo.

Según informaron desde el Ministerio de Salud y Deportes de la

provincia, en los diferentes hospitales y centros de salud de la provincia se atendieron a 11 personas por quemaduras y heridas vinculadas con el uso de fuegos de arificio.

Esta cifra es la misma que en el año 2024, pero sigue siendo alta, más si se compara con el 2023, año en el que apenas se registraron 4 casos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/once-personas-debieron-ser-atendidas-por-quemaduras-con-pirotecnica-en-navidad/>